

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1686

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 11 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con la cantidad de accidentes aéreos ocurridos, en los últimos diez años, a las distintas fuerzas armadas. **Bullrich (P.)**. (7.276-D.-2010.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.), por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la cantidad de accidentes aéreos de las distintas fuerzas armadas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. – Gladys S. Espíndola. – Rodolfo A. Fernández. – Natalia Gambaro. – Silvia C. Majdalani. – Pedro Molas. – Manuel A. Morejón. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de quien corresponda y en relación al accidente de aviación acaecido el pasado 8 de septiembre en el que perdiera la vida el teniente Mariano Forjít al precipitarse a tierra el avión de combate IA-58 Pucará, matrícula A-598 que piloteaba, hecho ocurrido en el Paraje La Lola, distante 15 km al sur de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, estando destinados tanto el oficial fallecido como el avión siniestrado a la III Brigada Aérea de Reconquista, dé respuesta a los siguientes interrogantes:

1. Cuántos aviones y helicópteros de las tres fuerzas armadas se accidentaron en los últimos diez (10) años.

2. Cuántos integrantes de las tres fuerzas armadas perdieron la vida o sufrieron heridas de consideración en ocasión de dichos accidentes.

3. En relación con el avión de combate IA-58 Pucará, matrícula A-598.

–Cantidad de horas de vuelo exigibles para acceder a la etapa adaptación.

–Horas de vuelo que demanda la etapa adaptación.

–Horas de vuelo mensuales a cumplir por los pilotos.

–Tipos de inspecciones a las que debe ser sometido este tipo de aeronaves.

–Fecha y resultados de las últimas inspecciones (mayor y menor) a las que fue sometido el avión siniestrado.

–Fecha y resultados de la última inspección efectuada al sistema de eyección (asiento del piloto y paracaídas) del A-598.

4. En relación con el teniente Mariano Forjít:

–Cantidad de horas de vuelo al mando de un avión de combate IA-58 Pucará.

–Cantidad de horas de vuelo en un avión de combate IA-58 Pucará en cada uno de los tres (3) meses anteriores al accidente aéreo.

–Fecha y resultados de la última inspección de vuelo en un avión de combate IA-58 Pucará a la que fue sometido el causante.

–Misión que estaba cumpliendo cuando sufrió el accidente de referencia.

Patricia Bullrich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bullrich (P.), manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original, por lo que aconseja su sanción.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.